



GANEPÃO

nutriente para carreira

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS PARA EL 4º PREMIO GANEPÃO 45 AÑOS

El IV Premio GANEPÃO 45 años - 2025 tiene como objetivo honrar y estimular a estudiantes, investigadores y profesionales en las áreas de investigación en nutrición, microbiota, prebióticos, probióticos y simbióticos.

INFORMACIÓN DE SUMARIO

- Inicio de envío de resúmenes : 27 de septiembre de 2024
- Fecha límite para la presentación de resúmenes de la primera fase: 03 de marzo de 2025
- Publicación de obras aprobadas en la primera fase: 4 de abril de 2025
- Fecha límite de presentación de obras de la segunda fase: 14 de abril de 2025
- Publicación de obras aprobadas en la segunda fase: 28 de abril de 2025
- Máximo de autores por obra: 05
- Máximo de obras por autor/coautor: 03
- Máximo de caracteres por resumen (primera fase): **3000** (espacios incluidos)
- Idiomas: en la primera fase se aceptarán trabajos en portugués, inglés o español; en la segunda fase, sólo se aceptarán trabajos en portugués.
- Las presentaciones para las dos fases del premio se realizarán exclusivamente a través del sitio web del Congreso.
- Publicación de los trabajos: los resúmenes de los trabajos aprobados serán publicados en línea en el suplemento de la Revista da BRASPEN (Revista BRASPEN).
- La premiación y presentación de las obras ganadoras tendrá lugar **en la ceremonia de inauguración de Ganepão 2025 , el 11 de junio de 2025.**
- Certificados: los certificados de los trabajos presentados estarán disponibles en el [portal del congresista](#) a partir del **27 de junio de 2025**

1. REGLAS PARA EL ENVÍO EN LÍNEA

1.1. *Primera Fase (eliminación y clasificación)*

- 1.1.1. El envío de resúmenes a la Premio GANEPÃO 45 años se realizará exclusivamente en línea a través del sitio web Ganepão 2025 (www.ganepao.com.br);

- 1.1.2. La inscripción no es obligatoria en el proceso de envío de resúmenes. Sin embargo, si el trabajo es aceptado, el presentador deberá registrarse en el Congreso antes del último día de la fecha límite para registrar el quinto lote de inscripciones, de lo contrario el trabajo no será publicado en las actas del congreso y no competirá por el premio.
- 1.1.3. El autor responsable de la presentación debe completar todos los campos del formulario en línea, **incluidos los datos de los coautores**. Todas las comunicaciones relacionadas con el resumen serán enviadas únicamente a este autor, en el correo electrónico registrado. El autor responsable de la presentación debe ser responsable de transmitir la información a los coautores;
- 1.1.4. Se aceptarán hasta 3 obras del mismo autor o coautor
- 1.1.5. El autor debe elegir la categoría de su trabajo: experimental o clínica.
- 1.1.6. Cada obra podrá tener 01 autor principal y hasta 03 coautores;
- 1.1.7. Hay un límite de **3000** caracteres, incluidos los espacios en el texto de resumen. El resumen debe estar estructurado e incluir: título, introducción y objetivo(s), metodología, resultados, conclusiones y palabras clave escritas en portugués, español o inglés y debe seguir la siguiente división de caracteres:
- Introducción: hasta 250 caracteres
 - Propósito: hasta 250 caracteres
 - Metodología: hasta 1000 caracteres
 - Resultados: hasta 1000 caracteres
 - Conclusión: hasta 400 caracteres
 - Palabras clave: hasta 100 caracteres
- 1.2. **Segunda ronda (eliminación)**
- 1.2.1. Los **15 mejores trabajos** serán seleccionados para la segunda fase, en la que los autores deberán enviar el trabajo completo.
- 1.2.2. El trabajo debe contener un máximo de **20 páginas** (incluyendo gráficos y tablas, si las hubiere, y referencias bibliográficas).
- 1.2.3. El trabajo debe incluir:
- Resumen en portugués e inglés
 - Título
 - Introducción
 - Metas
 - Metodología
 - Resultados
 - Discusión
 - conclusiones
 - Referencias bibliográficas (en orden numérico de entrada en el texto, siguiendo el estilo Vancouver).
- 1.2.4. El trabajo debe enviarse en formato Word (.doc o .docx) en formato A4, fuente Arial, tamaño 12, espacio doble y debe contener un máximo de 5 Mbytes.
- 1.2.5. Solo se aceptarán trabajos escritos en portugués.

1.2.6. La carga del archivo con la obra completa debe realizarse exclusivamente en el sistema Ganepão 2025 . No se aceptarán trabajos enviados por correo electrónico.

2. PLAZO FINAL

2.1. Primera fase: 03 de marzo de 2025

2.2. Segunda fase: 14 de abril de 2025

Después de estas fechas, el sistema rechazará automáticamente el intento de envío del trabajo.

3. SELECCIÓN

Las entradas deben cumplir con todos los criterios a continuación:

3.1. Contenido: los trabajos deberán versar exclusivamente sobre investigaciones en Nutrición en todas sus áreas, Microbiota, Prebióticos, Probióticos, Postbióticos y Sinbióticos en condiciones de salud y enfermedad.

3.2. Haberse completado en los últimos dos años. Se aceptarán trabajos que, hasta el momento de su inscripción, se encuentren en proceso de envío para publicación en revistas nacionales e internacionales o que no hayan sido publicados como artículo completo;

3.3. Al momento de la presentación de los trabajos, el autor deberá adjuntar el término de autorización del o los supervisores, y un documento que acredite la vinculación del autor con la institución educativa. En el caso de profesionales -no estudiantes- el plazo de autorización debe ser emitido por el responsable de la institución donde se realizó el trabajo;

3.4. Haber sido aprobado por el comité de ética de la institución y/o por el Comité Nacional de Ética en Investigación (CONEP), cuando corresponda. El recibo debe escanearse y adjuntarse en el área de envío;

3.5. No se aceptarán proyectos de investigación aún no desarrollados, trabajos de revisión bibliográfica (incluidos metanálisis y revisión sistemática), informes de casos o trabajos que ya hayan sido publicados en revistas nacionales e internacionales.

4. COMITÉ DE JURADO

1.6. El Comité de Evaluación está compuesto por especialistas en el campo de PreProSim, Nutrición Clínica y Terapia Nutricional de todo Brasil. Los miembros de la Comisión son independientes y autónomos en sus decisiones.

- 1.7. La decisión del Jurado es irrevocable. Ganepão se reserva el derecho de no informar, en cualquier momento, las razones o resultados que llevaron a la decisión del Comité de Evaluación.
- 1.6. Los miembros del Jurado no tendrán conocimiento de la autoría e institución de las obras juzgadas.
- 1.7. En caso de empate en cualquier etapa, quedará a discreción del Presidente del Comité de Jueces y del Presidente del Comité Organizador si habrá desempate o división del premio entre los ganadores.
- 1.8. Queda prohibida la participación de empleados de GANEP Nutrição Humana, GANEP Educação, GANEP Lar, GANEPÃO y miembros del Laboratorio de Nutrición y Cirugía Metabólica del Aparato Digestivo de la Facultad de Medicina de la Universidad de São Paulo.

5. EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN

5.1. Primera fase:

5.1.1. Los resúmenes de la primera fase serán evaluados de acuerdo con:

- Originalidad y relevancia;
- Presentación y claridad de la información;
- Adecuación de la metodología a los objetivos propuestos;
- Coherencia y consistencia entre objetivos y conclusiones;

5.1.2. Los 15 resúmenes que obtengan la mayor puntuación pasarán a la segunda fase y serán evaluados por el comité de expertos.

5.1.3. Los resúmenes no seleccionados para la segunda fase del IV Premio GANEPÃO 45 Años serán enviados para presentación en el **27º Foro de Investigación en Nutrición Clínica y Experimental de São Paulo**, donde serán clasificados según la calificación recibida y podrán competir por el premio SI están clasificados para presentación en tema Libre o en la sesión especial de carteles.

5.2. Segunda fase:

5.2.1. Las obras terminadas de la segunda fase serán evaluadas de acuerdo a:

- Originalidad y relevancia;
- Claridad de objetivos;
- Adecuación de la metodología y análisis estadístico;
- Presentación de resultados;
- Relevancia de la discusión de resultados y conclusiones en relación a los objetivos;
- Coherencia y consistencia de conclusiones, objetivos y resultados;
- Referencias bibliográficas adecuadas y actuales.

5.2.2. Se premiarán los dos trabajos que alcancen la mayor puntuación en cada categoría (clínica y no clínica), siendo cuatro premiados en total, de conformidad con lo dispuesto en el punto 7 de este reglamento.

6. PRESENTACIÓN

6.1. Los dos trabajos clasificados primeros en la categoría clínica y no clínica **deberán ser presentados oralmente en persona en la ceremonia de apertura de Ganepão 2025**, en persona en São Paulo, en Frei Caneca. [Haga clic aquí para descargar la plantilla.](#)

6.2. La presentación de cada trabajo deberá tener una duración máxima de 10 minutos, realizarse en PowerPoint y deberá contener:

- Título
- autores
- Institución
- Introducción
- Metas
- Materiales y métodos
- Resultados
- Conclusión

6.3. Los finalistas en las categorías clínica y no clínica no presentarán trabajo, pero deberán asistir a la ceremonia de apertura de premios, en persona, en São Paulo, en Frei Caneca.

7. OTORGAR

El IV Premio GANEPÃO 45 AÑOS ofrecerá premios al primer y segundo lugar en las categorías de estudios clínicos y no clínicos.

7.1. Categoría de estudio clínico

- Primer lugar categoría clínica: BRL 10.000,00 (diez mil reales) + 1 ingresso para Ganepão 2026
- Segundo lugar en la categoría clínica: BRL 5.000,00 (cinco mil reales) + 1 ingresso para Ganepão 2026

7.2. Categoría de estudio no clínico

- Primer lugar en la categoría no clínica : BRL 10.000,00 (diez mil reales) + 1 ingresso para Ganepão 2026
- Segundo lugar en la categoría no clínica: BRL 5.000,00 (cinco mil reales) + 1 ingresso para Ganepão 2026

8. CERTIFICADOS

8.1. Los trabajos ganadores recibirán un certificado de premiación durante la ceremonia de apertura, los demás recibirán un certificado de participación a partir del 30 de junio de 2025, en [el portal del congresista](#).

8.2. Se emitirá un único certificado con los nombres de todos los autores y coautores del trabajo y el autor es responsable de poner este certificado a disposición de los demás participantes.

9. PUBLICACIÓN

9.1. Los vencedores otorgan al Congreso Ganepão, de forma definitiva e irrevocable, el derecho de publicar los nombres, títulos y resúmenes de las obras seleccionadas en todos los medios de comunicación (materiales/medios) actualmente conocidos.

9.2. Al enviar el resumen, los autores aceptan su publicación en las plataformas mencionadas anteriormente.

9.3. Las obras completas enviadas a la segunda fase no serán publicadas.

10. CONVENIO

Todos los participantes están en pleno acuerdo con este reglamento desde el momento de su registro. El Comité Científico tiene derecho a seleccionar y evaluar los trabajos a presentar, rechazando aquellos que no cumplan con los criterios establecidos por este comité.

Para resolver cualquier duda sobre este reglamento, los participantes pueden acceder al sitio web www.ganepao.com.br o comunicarse con la secretaria de Ganepão por teléfono (+ 55 11) 9.97879-0664 (de 8:00 am a 5:00 pm) o por correo electrónico correo electrónico secretaria@ganepao.com.br